AÑO VII — SÁBADO 29 DE JULIO DE 1905 — NÚM. 2.238

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

SERVICIO DOMÉSTICO

El movimiento societario lleva sus reformas, innovaciones y novedades, allí donde exista manifestación del trabajo, sin que haya escapado á esta conmoción obrera la clase que forma la agrupación *servicio doméstico*, no obstante el especial carácter que presenta el problema social en este caso que, en general, á cada obrero ú obrera, corresponde un patrono ó amo.

Son proverbiales en todos los países las mutuas acusaciones que se dirigen amos y criados, cuyos antagonismos sirvieron de tema á incontables obras literarias, antiguas y modernas, que testifican la existencia, en toda época, de este problema á resolver, pudiéndose condensar esa eterna querella en estas dos imputaciones:

Los amos acusan á los criados de *descuidados, perezosos, ligeros* y, en algunos casos, de *rateros*.

Los criados acusan á los amos de *duros, egoistas, orgullosos* y, con frecuencia, de *corruptores*.

Estos dos términos del pleito, derivados de reminiscencias del antiguo *señor ó dueño* y del arcáico *siervo ó esclavo*, preséntarónse con mayor gravedad después de la época del reconocimiento de los derechos del hombre, y con más violencia, acritud, encono é insistencia, al extenderse por las naciones las aspiraciones primero y conquistas después de los socialistas.

Los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, estudian con detención este aspecto del problema social, tendiendo á normalizar, reglamentándolas, las relaciones entre criados y amos, borrando la hostilidad que hoy perdura entre personas que conviven bajo un techo común, solución dificilísima por la íntima dependencia que presenta la cuestión con la moral.

La crisis del servicio doméstico es un hecho general é innegable; más agudo en las grandes poblaciones que en los pueblos de corto vecindario; que hace perdure la intranquilidad y la desconfianza en muchos hogares; que separa como irreconciliables enemigos á personas que, dentro cada una de su esfera de acción, debieran tratarse con cariño, consideración y respeto, sin abdicaciones ni hipocresías.

L' Action populaire inició la campaña en Francia, mas con sus tendencias burguesas agrió la cuestión, por acumular muchos cargos contra los criados condenando unas peticiones y ridiculizando otras, mientras pintaba á los amos como seres poco menos que perfectos é intachables, concediendo, á lo más, casos excepcionales, *mirlos blancos*, como les apellida el articulista.

En España nada se ha hecho aún. Alguien inventó el *Registro* y la *Cartilla*, medidas que lejos de mejorar las condiciones de los criados, las empeoraba por degradación, concediendo á la vez á los amos facultades para utilizarlos con sólo escribir una *nota* con su firma.

Mucho se dice y se habla respecto á los malos tiempos que alcanzamos respecto á criados, pero no debe olvidarse que tampoco son muy bonancibles los días en el campo opuesto; en el de los amos.

Si unos son malos, los otros son peores.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido con motivo de la renuncia del cargo de alcalde de Sebúlcor, presentada por don Juan de Lucas Matesanz.

Admitir la renuncia presentada por don Pablo Azuara Esteban, concejal del Ayuntamiento de Valvieja, fundándola en haber sido nombrado juez municipal de la indicada localidad.

Desestimar la reclamación formulada por don Francisco Feijóo y don Jacinto López, vecinos de Aldehuela del Codonal, contra la capacidad legal de don Francisco Galicia, para ejercer el cargo de concejales de aquel Ayuntamiento.

Informar al señor Gobernador civil en los recursos de alzada enterpuestos por el vecino de Aldeonte don Ignacio Sanz del Olmo, contra providencia del alcalde de Barbolla, imponiéndole multas por pastoreo abusivo.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada á Josefa de la Fuente, de El Espinar; Bruno Cánovas, de Martín Muñoz de las Posadas; Leandra Llorente, de Anaya; Bonifacia Gómez, de Sonsoto, y Gabriela Martín, de Zamarramala.

Que se libren á nombre del Pagador de la Jefatura de Obras públicas, las trescientas pesetas, importe del presupuesto de gastos que ha de originar el reconocimiento para recepción y liquidación de varios caminos vecinales construidos por la Diputación.

Autorizar á D. Mariano Ruiz, propietario de la casa colindante con el edificio de la Escuela de Artes y Oficios para ejecutar las obras necesarias de reconstrucción de cimientos en la parte que afecta al edificio indicado y para levantar una pared medianera y que se abonen al citado señor Ruiz quinientas pesetas, importe calculado de la mitad de la obra, como indemnización con arreglo á lo dispuesto en el artículo 575 del Código civil.

Inscribir en el turno del partido de Santa María de Nieva, para su ingreso cuando le corresponda y previa la justificación de algunos extremos reglamentarios, á Pablo Sanz Alamos, natural de Hoyuelos.

El jubileo nacional en Bélgica

El secreto de la prosperidad material de esa nación.—Partidos que gobiernan 21 años.—Algunas cifras elocuentes.

El pequeño reino de Bélgica celebró el 18 del actual, con grandes festejos, el 75.° aniversario de su constitución como Estado independiente.

Separado de Holanda en 1830, lanzóse tras un breve período revolucionario, por el camino del progreso causando verdadero asombro la obra realizada en plazo relativamente corto.

A ese progreso no sólo ha contribuido la masa general del país, laboriosa, emprendedora é ilustrada, sino la estabilidad de las situaciones políticas, merced á la cual han podido llevar á cabo los parlamentos una labor muy fecunda.

Recordemos á este propósito que los dos grandes partidos belgas, el católico y el liberal, han disfrutado el poder no por meses ó por semanas, sino por períodos de seis, ocho, catorce y veintiún años. Los liberales gobernaron, en efecto, desde 1847 á 1853, de 1857 á 1878 y de 1878 á 1884 hasta la fecha presente, en que aún continúa dirigiendo los destinos del país.

No quiere esto decir que Bélgica haya desconocido las luchas políticas. Por el contrario, hay pocas naciones parlamentarias donde las contiendas de ese género alcanzasen la vivacidad y aún el encono de la de Bélgica.

Pero, en medio de esas ardientes polémicas de partido, resueltas á veces á tiros en las calles, no se paralizó un instante la vida normal de los Parlamentos, ni se debilitó un punto con excisiones las fuerzas de las mayorías, asegurando con ello al régimen toda su vitalidad.

Esas querellas internas, no fueron obstáculo, por otra parte, al desenvolvimiento de los recursos materiales de la nación.

Comprendiendo los belgas que la exigüidad de territorio debían compensarla activando y extendiendo sus grandes energías de raza, crearon primero una cantidad enorme de comercio y de industria, procurando luego, con una sabia política exterior, llevarla más allá de las fronteras.

Citamos á este propósito algunas cifras: Bélgica produce anualmente unos 23 millones de toneladas de hulla, y tiene más de 24.000 máquinas de vapor en servicio, representando una fuerza de 1.600.000 caballos, empleada en fabricaciones diversas. Su balanza comercial que estaba representada en 1836 por 300 millones de francos, ascendió en 1903 á 4.766 millones. El movimiento de los puertos, insignificante hace cinco lustros, llega hoy, por término medio, á 10 millones de toneladas por año, y en cuanto á los ferrocarriles y canales, transportan, según las últimas estadísticas, de 800 á 1.000 millones de toneladas anualmente.

Billetes falsos

Dice un periódico de Barcelona:

«Ya circulan en esta capital billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Cervantes, de la emisión de 1902.

Menos mal que se nota enseguida la diferencia que los distingue de los legítimos, ya que éstos son mucho más finos en el trazado de las líneas y más perfectos en los detalles, estando, además, en ellos acentuada la *á* de Velázquez y en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas del gobernador y la del cajero, en los segundos sí; en aquellos se lee: «Madrid 30 de Noviembre de 1902» con punto en las *ies* y en los segundos no, y, por fin, en los legítimos, después de las antefirmas de *el interventor*, *el gobernador* y *el cajero*, hay coma, y los falsos carecen de ella.

De modo que, por esta vez, nos libraremos de la falsa emisión con un poco de cuidado.»

COSAS

El cuerpo de la emperatriz de Rusia debe ser fétido y nauseabundo.

En perfumes gasta al año 60.000 pesetas.

¡6,94 pesetas cada hora en esencias!

Se conoce que no bastan todos los *aromas* del mundo para *ocultar el hedor* que despide Rusia.

¿Porqué no le piden á *Serafín* esos *olores* que no se expenden en perfumerías?

* * *

Se comprende que los niños nos asedien y exijan les guardemos las *series* de las cajillas de fósforos.

Juego ó entretenimiento instructivo que desarrolla su tierna inteligencia.

¡Pero que una persona formal (?) y seria (?) recorra Europa *recogiendo colillas*, merece el nombre de lo inconcebible!

Y sin embargo, por *ahí* anda Sir Arthar Wanson, yanquee, pagando á peso de oro colillas de cigarros fumados por personajes.

Guarda como talisman inapreciable una colilla de puro tirada por el rey de Inglaterra; otra del Kaiser; una boquilla de cigarrillos, estropeada, de Chamberlain, etc., etc.

Y como el mérito (!) consiste en conservarlas al natural,

¡Calculen Vds., la peste que llevará encima el americano!

* * *

A *Azorín* le persiguen los *viejos* hasta en sus omónimos.

A la actual convocatoria de Artillería concurren un *Azorín* y un *Noé*.

Lo que dirá el del *ténue, suave* y *gris yo* satánico.

—La decrepitud matando *virilidades*.

* * *

Insulto á la indigencia.

Dentro de pocos días se abrirá al servicio público en Londres un grandioso y elegantísimo restaurant, destinado principalmente á clientela norteamericana.

Ofrece el nuevo establecimiento la singularidad de que en el mosáico que decora el vestíbulo figuran más de *dos mil monedas de oro*.

El mismo *papel* harían si fuesen falsas.

Pero en cambio,

¿Cuántas *lágrimas ahorrarían* á los desgraciados y necesitados?

Londres, ciudad en la que *muere más gente de hambre*, ostentará un restaurant con pavimentos de oro, *pendant* del carro municipal que recoge en los barrios extremos los cadáveres de los famélicos.

* * *

La casa ayuntamiento de San Luis, Estados Unidos, posee el más perfumado sistema para que en todas sus dependencias se respire aire antiséptico.

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS" (184)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

El ayuda de cámara y la enfermera no pronunciaron una palabra y la segunda llevó la mano á su frente, como diciendo:

—Por aquí no anda el juicio todavía.

Pero Justino hizo una seña negativa tan llena de tristeza que la enfermera comprendió que algo extraño pasaba.

Durante algunos momentos el conde permaneció así como anonadado, y cuando parecío volver en sí llamó violentamente á Justino.

Este no había salido de la estancia.

—Hijo mío,—repuso el conde;—temo una gran desgracia; ve al punto á casa del doctor.

—¿De Mr. Bonneau?

—No, ese ya vendrá; del otro, del que me ha operado en el castillo.

—¿Mur. Hervine de Malval?

—El mismo calle de Gramont núm. 19; vete y no vuelvas sin él.

Hector durante la ausencia de Justino tuvo que soportar las muestras de atención de la enfermera, que según decía había nacido sensible y no podía ver sufrir á nadie sin afligirse. Dijo no haber asistido nunca á una cosa igual, y que de seguro se daría la vuelta al mundo sin encontrar otro ejemplo semejante; y confesaba desde luego, que aunque nada hay imposible en el mundo, parecíale muy difícil el remedio; recordaba, sin embargo, que ella había tenido una tía que había sido atacada de repente de ceguera y que había curado.

—¡Cómo!—preguntó Hector con ansiedad.

—Haciendo una novena y quemando un cirio en honor de Santa Inés.

El remedio arrancó un ademán significativo á Mr. de Melcy, espíritu un tanto incrédulo; pero sin embargo, soportó todo aquel enojoso diálogo con paciencia, porque en aquel momento aterrábale sobre todo la soledad.

Por dicha Justino encontró al doctor, en su casa y volvió con él.

—¿Qué tenemos?—dijo el doctor entrando.

—Me acaban de decir que hemos vuelto á las andadas; parece que vuestros ojos se empeñan en darnos guerra, pues veremos si logro yo dársela á ellos ya me deben conocer.

El hábil oculista fingía un aplomo que estaba lejos de sentir, porque las explicaciones que Justino le había dado por el camino hacían abrigar seria inquietud.

Hector se incorporó en el lecho más conmovido de lo que hubiera querido dejar conocer, y apenas el doctor hubo examinado ligeramente los ojos del paciente, pudo advertirse una expresión severa.

—Creo, señor conde,—dijo que no habeis seguido mis observaciones muy exactamente.

—¡Ah doctor! era muy difícil, convenid en ello.

—Quizá; por indispensable; ahora no son ya solo los ojos los que están enfermos; es toda vuestra persona.

—Y bien doctor, cerrar los ojos y no es cuidéis de lo demás,—dijo Hector tratando de aparentar un aplomo que no tenía.

—Eso es muy fácil de decir caballero; pero os encuentro en un estado de excitación tan normal, que acusa en vos deplorables excesos.

En su calidad enfermera, la señora Mouton creíase con el derecho de acudir en auxilio de la facultad, y repuso:

—Otra cosa pensaríais si hubierais podido ver al señor conde los días pasados.

Una mirada severa del doctor la advirtió que no la había interpelado y podía guardarse muy bien de dar su opinión saliendo acto continuo de la estancia.

Una vez solo con su enfermo el doctor, se entregó á un examen más minucioso y sin duda el caso era grave, porque guardó silencio breves minutos.

Hector no tenía conciencia de la medida del tiempo, y cada instante que pasaba le parecía un siglo; por fin atrevióse ya á preguntar al doctor.

—Y bien doctor, ¿qué debo temer? ¿qué debe esperar?

Por un ingeniosísimo procedimiento, el aire que entra en las habitaciones *se lava y se seca*, obteniéndose un aire desprovisto de un 95 por 100 de sus impurezas.

En España no es aplicable el sistema.

Las impurezas *interiores* superan á las *exteriores*.

***

Una lancha vapora de la Tabacalera ha sido *apresada* por un cañonero inglés, por el delito de *violación de aguas gibraltareñas*.

El almirante español Hernández Pinzón decía:

—Ni con penas de muerte se matará el contrabando, ínterin en Gibraltar *se venda tabaco á una peseta setenta y cinco céntimos* el kilo, y en España á DIECISEIS PESETAS.

***

El 31 del próximo Agosto, de aquí á un mes justo, termina el Tratado hispano suizo.

Francia y Alemania trabajan con ahinco para recabar ventajas con nuevos Tratados.

España ve amenazada su ya crítica situación vinícola.

¿Qué se hace?

¡Vaya una pregunta!

Resolver este problema.

1.501 candidatos repartidos entre 400 distritos *tocan*

¡A más de tres *conflictos* por barba!

***

Para los que duden que en Cuba no corre sangre española.

Artilleros al mando del capitán Aguado y Policías con el capitán Portuondo al frente, sostuvieron campal batalla en las calles de la Habana.

Se hicieron más de 500 disparos.

Y todo ¿por qué?

Por algo que recuerda á un gobernador de una provincia andaluza, cuya cesantía produjo *un nuevo partido político* en España.

***

Si la paz no se firma entre Rusia y Japón, Togo *llevará sus buques al Báltico*.

Si la amenaza se realiza

¿Qué dirían entonces los rusófilos?

De seguro exclamarían:

¿Por qué no van á Moscou?

El Kaiser se ofrece á ser *portero del Báltico*.

¡Ahora sí que dirán que Guillermo *sirve para todo!*

Mención honorífica

El *Boletín Oficial* de la provincia, en su número del viernes último, publicó la siguiente:

«Atendiendo al interés, inteligencia y celo que D. Martín Chico Suárez, Maestro Regente de la Escuela práctica graduada de esta Capital, ha demostrado, estableciendo en su escuela un cursillo de lecciones semanales de ampliación escolar, con gran provecho de la cultura infantil y de los aspirantes al Magisterio que en ella practican, la Junta provincial ha acordado hacer esta mención honorífica en el periódico Oficial, como premio á la laboriosidad del referido funcionario y para que le sirva de mérito en la carrera.

Segovia 12 de Julio de 1905.—El Gobernador Presidente, Juan García Lomas.—El Jefe de la sección, Justo Morales.»

Muy de veras felicitamos al interesado y á la Junta provincial de Instrucción pública por ese acuerdo, que ha de contribuir á estimular á cuantos, por todos los medios pedagógicos, procuren hacer más fecundos los resultados de la provechosa labor de la escuela primaria.

ECOS DE LA GRANJA

POR CORREO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Red telefónica.—Noticias de la Corte.—El Teatro.

Bajo la presidencia del alcalde don Clemente Gaona, se han reunido gran número de propietarios de este Real Sitio, con objeto de solicitar la instalación de una red telefónica urbana.

Suscriben la solicitud de referencia, los señores Aparicio, Castro, Llenderrozas, (D. Manuel y D. José) Escolar, Morales, Maderuelo, Gómez, Díaz, Brun, Velasco, Budía, Pina, Castilla y otros.

También se interesan por la instalación de referencia, muchos veraneantes.

***

La grave enfermedad que aqueja al Infantito don Fernando, ha causado gran impresión en La Granja.

S. A. la Infanta doña Isabel se muestra muy afectada, y continuamente tiene noticias de San Sebastián sobre el estado del augusto enfermito.

Con motivo de esta enfermedad, se ha aplazado el viaje que tenía proyectado el Rey á La Granja, aprovechando su expedición á Soria, con objeto de tomar parte en las tiradas de pichón.

Aun se confía en que si sigue acentuándose la mejoría del Infante, se realice la excursión regia, y en breve tengamos aquí al Monarca siquiera sea por pocos días.

Con éxito verdaderamente extraordinario estrenóse anoche *La Cizaña*, lindísima comedia de Linares Rivas.

Lo obra (cuyo interesantísimo é ingenioso argumento no relato para no privar de su creciente interés al público que esta noche ha de aplaudirla en Segovia), obtuvo una interpretación muy esmerada por parte de los principales artistas de la compañía de García Ortega.

Este y Sofía Alverá fueron aplaudidísimos, mereciendo también especial mención el concienzudo trabajo del notable actor Sr. Norro; y la labor meritísima de la bella y elegante actriz Isabel Xifra.

El señor Altarriba, demostró una vez mas sus excepcionales dotes de actor correctísimo y estudioso.

A la función no asistió la Infanta Isabel, por haber recibido alarmantes noticias de la enfermedad que aqueja en San Sebastián al Infantito D. Fernando.

COSTA.

29 Julio.

Inauguración de un círculo

En Cartagena se ha verificado la inauguración del nuevo Círculo Conservador Villaverdista.

Presidió el general Ramos, el cual explicó lo que significaba la ceremonia, y el Círculo que se inauguraba.

El ex ministro Sr. García Alix hizo uso de la palabra, diciendo:—«Me siento satisfecho de encontrarme entre vosotros, mis constantes amigos, tanto por el afecto que os profeso, cuanto porque representais una fuerza política que puede ser desconocida; pero cuya influencia se siente, y ha de sentirse en toda ocasión.»

Consagró un recuerdo á Villaverde, cuya pérdida no sólo aflije á los amigos que le siguieron y colaboraron en su obra, sinó por todo el mundo, pues deja un vacío muy difícil de llenar en nuestra política.

Corazón de niño y voluntad de acero, Villaverde representó en 1899 y representaba ahora la reconstitución de España y la orientación de una política que asombaba al mundo.

No es extraño que sus dolencias físicas se sintieran agravadas por la pesadumbre moral de verse combatido á impulsos de pasiones y sin examinar su obra económica, recibida con aplauso por una gran parte de la opinión, y con respeto por toda ella; combatido, repito, por aquellos mismos que, habiendo recibido el apoyo de Villaverde y de sus amigos, no pensaron en otra cosa que en satisfacer sus enconos, aunque para ello hubiera que destruir la mayoría parlamentaria, interrumpiendo una labor de beneficiosos frutos y que marcaba nuevos horizontes al país.

En esta reunión tambien nos alienta ese retrato.—el Sr. García Alix señalaba á uno de Cánovas del Castillo.—representando al fundador del partido liberal conservador.

El fué espíritu amplio é inteligencia prodigiosa, que supo hacer de la libertad y el orden un culto, y levantar la Restauración sobre cimientos de transigencia y progreso.

El Gobierno que presidió Villaverde no tuvo nunca sombra siquiera de Gobierno personal.

Nació de una crisis tan constitucional como otra cualquiera. Procedía de la mayoría parlamentaria, y por no romper ésta, Villaverde y los que con él formaron el Gobierno, prestaron su concurso á campañas tan estériles como la de Nozaleda y los suplicatorios, aunque no se les ocultaba la infecunda labor de aquellas estériles campañas.

En el Poder, Villaverde se consagró por entero á una política de reconstrucción y de grandes alientos, que mereció el apoyo en los viajes que hizo con el Rey por distintas regiones de la Península y que inició en los del extranjero.

Los que fuimos sus colaboradores, nos encontramos hoy agrupados estrechamente y ligados por un programa como el formado para el proyecto de presupuestos y sus leyes complementarias.

Este programa fué saludado con aplausos por el país, y no somos arrogantes ni sumisos. Defenderemos ideas, que valen más que los hombres, y esperamos tranquilos los acontecimientos, que no han de tardar en sobrevenir, seguros de que hemos de ser factores imprescindibles en las soluciones de la política en el día de mañana.

Afirmamos nuestra personalidad y tenemos fe en las soluciones contenidas en nuestro programa.

Honraremos la memoria de nuestro jefe defendiendo aquello que él defendió, con tenaz resolución é inquebrantable energía.

Conviene, declarar, enfrente á algunas suposiciones, que en lo económico como en lo arancelario, el Gobierno que presidió Villaverde se adelantó á buscar soluciones, para no ser sorprendido por los hechos. Si éstos crean dificultades, no es por culpa de aquel Gobierno, que se previno con tiempo y tomó todo género de medidas para que el 1.º de Septiembre no nos encontrásemos en el aislamiento comercial y sumidos en una guerra de tarifas.

No son tranquilizadores los síntomas que se observan en la política imperante Presenciamos la lucha de grupo á grupo, dentro de la misma situación, sin que este nuevo feudalismo se preocupe de otra cosa que de caciquismos de provincias y reparto de actas.

Nosotros, indiferentes á estas luchas, defenderemos nuestra política, y propagaremos nuestras ideas, creyendo así que servimos con lealtad á la Patria y al Rey.

Somos liberales conservadores, defensores de la prerrogativa del Estado; y guardadores fieles de aquella política tradicional española que no aceptó en el Gobierno la ingerencia de otros poderes que los que representa el poder civil haciendo de la libertad nuestra religión y del orden nuestro culto, y de los elementos de defensa nacional nuestra doctrina.

Lucharemos por la defensa de todos nuestros ideales económicos y políticos dentro de la gran institución que representa la Monarquía, pues hoy, más que nunca, vemos en el joven Monarca la expresión de la opinión pública, y la defensa y garantía de los grandes y permanentes intereses del país.»

Grandes aplausos.

TRIBUNALES

VISTA IMPORTANTE

EL CRIMEN DE SAUQUILLO

Tercera sesión

Por la tarde

El sábado por la tarde, á las cinco y media, se continuó la vista de la causa instruída contra Antonio Herrero Monedero.

Resumen

En un elocuente discurso el Presidente señor Medina hizo el resumen de la causa, para exponer de una manera clara y concisa al jurado el orden de las sesiones y los motivos que se habían alegado por el Ministerio fiscal, por la acusación privada y por la defensa de Antonio Herrero, para cumplir cada uno su cometido.

Terminado el discurso del Presidente se leyó el

Veredicto

que es de culpabilidad para el procesado Antonio Herrero.

Abierto el juicio de derecho el Fiscal pide se le imponga la pena de cadena perpetua, accesorias y costas é indemnización de 2.5000 pesetas á los herederos de la víctima, siendo de abono para caso de indulto, el tiempo de prisión provisional sufrida.

La acusación privada, apreciando la premeditación, la alevosía y el haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, pidió para el procesado la pena de muerte, costas é indemnización de 5.000.

El defensor de Antonio Herrero pidió para éste la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

SENTENCIA

A las once de la noche el magistrado ponente Sr. Armenteros leyó la sentencia, por la cual el Tribunal de derecho, de acuerdo con el veredicto, condena al Antonio Herrero Monedero á la pena de cadena perpétua, accesorias legales, pago de costas é indemnización á los herederos del malogrado Pedro López, de la cantidad de 3.750 pesetas, abonándole para el cumplimiento de su condena, la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante el primer año, y la totalidad.

La vida en los balnearios.

Desde Liérganes

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Este Balneario, tan estimado y visitado por cuantos enfermos de vías respiratorias y urinarias, de piel, hígado y riñones, buscan en él la curación ó alivio de sus dolencias, encuéntrase ya en todo su apogeo.

Entre la selecta concurrencia alojada en el Gran Hotel, figuran las Excmas. señoras viudas de Ramírez de Arellano y de González Carvajal; señora viuda de Delgado, de Alburquerque; D.ª Ambrosia de las Cuevas, de Sevilla; D.ª Amalia Sanjurjo, D.ª Matilde Estrada y D.ª Sergia Rey, de Madrid; los Excmos. señores duque de Rivas y D. Felipe Morales de Setlien, ministro consejero del del Tribunal de las órdenes militares; D. Indalecio Cuesta, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca; D. Francisco de Elizalde, director de los ferrocarriles mineros de Triano; el acaudalado propietario D. Segundo Cuesta y familia; D. Ricardo Saavedra, jefe de movimiento de la Compañía de ferrocarriles del Norte; el teniente alcalde de esa capital y reputado Excmo. Sr. D. Doroteo Lotero; D. Rogelio Giquel é hijo, de la Habana; el Sr. viceconsul en Madrid del Uruguay y señora; D. Manuel Bravo, D. Manuel Pérez Herrero, D. Felipe Nieto, D. Francisco Sanmiguel, D. Mariano Fernández Blanco y familia, y D. Constancio de la Fuente, director del Colegio de San Isidoro, de Madrid; D. José Fernández Blanco y D. Ladislao Lira, presbíteros; los Sres. de Fernández, de Badajoz; D. Angel López, de Valladolid; Sr. Llimós, de Salamanca; Sres. de Abascal de Ruiz, de Santander.

Un núcleo de encantadoras muchachas mantienen en el Hotel extraordinaria animación, amenizando con sus encantos y habilidades las veladas en el salón de fiestas. Entre ellas figuran María Lotero, María de Elizalde, Ofelia Quiroga, Dorita March, María Teresa Lamas, Rosita Gutiérrez, Manolita Delgado, Faustina, Carmen y Andrea Fernández.

Es grande el pedido existente de habitaciones, lo cual hace esperar que en el mes de Agosto sea aun más numerosa la selecta concurrencia de este magnífico hotel.

El Doctor Lotero, Director del Balneario, por su amenos trato, sus excelentes prendas de carácter, su pericia qrofesional y su actividad, continúa captándose las merecidas simpatías de las bañistas.

En los restantes Hoteles y Fondas del pueblos se alojan numerosos huéspedes; esto unido á la numerosa colonia veraniega, fija en esta pintoresca villa, hace que la temporada se deslice dulcemente entre diversiones sin cuento.

Organízanse deliciosas excursiones á diversos puntos de la hermosa Montaña, celébranse animadísimos bailes y conciertos y el teatro «Eusebio Sierra», en el que actúa la excelente compañía de verso de D. Ricardo Capilla, se ve concurridísimo, así como los paseos de la localidad.

Queda suyo affmo. amigo s. s.
q. s. m. b.
FRANCISCO DEL POZO.

Liérganes 28 Julio 1905.

Retazos teatrales

Estreno de «La Cizaña»

Después de *La sota de bastos*, una *carta* de la que no debe esperar mucho juego el amigo García Ortega, nos dió á conocer el sábado último la compañía que tan notable artista dirige, una lindísima comedia que constituye, seguramente, uno de los más legítimos éxitos de la última temporada.

Nos referimos á *La Cizaña*, obra del culto literato Linares Rivas quien, con solo dos ó tres producciones, ha conseguido conquistarse uno de los puestos de primera fila, entre los más ilustres autores.

La comedia se desenvuelve serena y apaciblemente, sin violencias dramáticas,—aunque á veces toca los linderos del drama,—despertando crecientemente el interés del público, que entra de lleno en la obra desde los primeras escenas.

En *La Cizaña* todos los personajes son humanos y todos, con un humorismo que hace sonreir y que destila abundante hiel, llegan al desenlace, sin esos cambios de carácter, que á veces impone la solución de los conflictos teatrales.

Es, pues, la comedia de Linares Rivas lo que en el *argot* escénico se llama una obra de frase, un verdadero primor literario, y con los materiales artísticos que encierra—producto del delicado gusto y de la fina observación del autor—el gran Campoamor hubiera aumentado la hermosísima colección de sus inimitables humoradas.

Al éxito de *La Cizaña*—tan franco como corresponde á las bellezas de la obra y á la cultura del público que presenció la representación—contribuyó la esmerada labor de los artistas, hasta el punto de que muchas de las familias de la colonia veraniega que han visto la producción de Linares Rivas, interpretada por la compañía de Lara—salvando ciertas diferencias, achacables principalmente al decorado y mobiliario—no pudieron establecer mortificantes comparaciones.

La señora Alverá y García Ortega estuvieron á la altura de su reputación; las señoritas Cuzzani (C.) y Xifra salvaron con discreción las dificultades de sus respectivos papeles y Norro y Altarriba no desentonaron ni un momento, contribuyendo á la perfección del conjunto.

El público, numeroso y selecto, premió en tres ó cuatro ocasiones con aplausos el trabajo de los intérpretes de *La Cizaña*.

García Ortega, convencido de que obras como esta son las que animan la taquilla, prepara para el miércoles el estreno de *Mañana de sol*, de los hermanos Quintero y la *reprisse* de *El Abolengo*, que tan merecido éxito alcanzó en nuestro teatro en la última temporada veraniega.

El estreno de *La Cizaña* ha despertado de su sopor al público de Segovia.

Ya lo sabe García Ortega y aproveche ese resucitar de la afición, aun cuando después tenga motivos para decir que en Segovia solo se prospera *sembrando cizaña*.

P.

Un crimen en Aldea del Rey

El origen del crimen

Sobre las cinco de la tarde del sábado 29, se encontraba trabajando en lugar próximo al pueblo de Aldea del Rey, en su oficio de cordelero, el vecino de dicho pueblo, Víctor Cano, casado, mayor de edad y natural de Castrillo de Duero (Valladolid), cuando tuvo noticia de que á su mujer Juliana Arranz Puertas, que estaba espigando en el campo, la habían sido recogidas las espigas por el guarda jurado de aquel término Jenaro Delgado Adrados, quien además la había faltado de palabra y obra.

Apenas tuvo conocimiento de lo expuesto, el Víctor Cano se dirigió en busca del guarda Jenaro, á quien encontró después de haber andado durante algún rato, en el camino de la Fuente, distante del pueblo unos trescientos metros próximamente. Una vez en presencia del guarda, el Víctor comenzó á insultarle, cruzándose entre ambos gran número de denuestos hasta que, excitados los ánimos de ambos, se vinieron á las manos, propinándose algunos golpes y cayendo los dos al suelo.

Vecino que interviene

Cuando reñían los dos hombres se presentó en el lugar de la contienda, Basilio Hernanz, convecino de aquellos, quien se interpuso entre los dos luchadores, consiguiendo separarlos tras muchos esfuerzos.

Al hacerlo, observó que el guarda jurado no se movía, y alarmado por suponerlo muerto, se apresuró á dar cuenta del hecho al juzgado, el que no tardó en personarse en el lugar del crimen.

El juzgado y la benemérita

Este comprobó que en efecto el Jenaro era cadáver, procediendo al levantamiento de éste y á la detención del agresor y su mujer.

También se presentó cuando el juzgado se hallaba practicando las diligencias propias del caso, una pareja de la guardia civil que ayudó á aquél en la práctica de las gestiones.

Conducidos al pueblo los detenidos por la pareja de la benemérita, comenzó á tomárseles declaración.

El interrogatorio

La mujer del cordelero, y un hijo de ambos llamado Eloy á quien mandó detener el juez, negaron en un principio que el Víctor fuera el autor del hecho, mas acosados por las hábiles é insistentes preguntas del juzgado, éste consiguió que los detenidos señalaran como autor del crimen, al esposo y padre, respectivamente.

Este por su parte continuó negando, llegando á decir cuando más, que la muerte pudo ocasionársela el mismo Jenaro con el chuzo que usaba, al caer al suelo.

Convicto y confeso

Habían transcurrido bastantes horas en el interrogatorio, cuando Víctor, preguntado por la guardia civil, se acusó como autor de la muerte del guarda jurado, Jenaro Delgado.

El matador dijo que al agredir á aquél, lo había hecho por haber maltratado á su mujer, á la que había golpeado.

También manifestó que el crimen lo había ejecutado con un cuchillo viejo de cocina que tenía para su uso.

Buscando el arma

En vista de lo expuesto por el criminal, el juzgado efectuó un reconocimiento en la casa de éste, con objeto de incautarse del arma homicida.

El cuchillo se halló en efecto en el domicilio del matador de Jenaro, manchado de sangre.

Puesto en presencia del Víctor Cano, éste lo reconoció como suyo.

El cadáver

Reconocido el cadáver, se apreció en él una extensa herida en la parte anterior del homóplato, herida que le produjo al desgraciado Jenaro una muerte instantánea.

El criminal

A las once y media de esta mañana ha sido conducido á esta capital, habiendo ingresado en la cárcel, el autor del crimen que dejamos relatado.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Los exámenes de ingreso

Día 29

Segundo ejercicio.—Don José Derqui y Derqui, 13 en Aritmética y 12 en Algebra; don Justo Mensayas Aceituno, 13 y 14; don Daniel Morgan Selma, 10'50 y 11; don Juan Plaza y Ortiz, 10 y 9; don Rafael Ruiz del Portal, 12'50 y 7; don Mariano Zapico y Méndez Valdés, 12 y 9; don Luis Llovet Merita y don José Yanguas Elorz, 8'50 y 7'50 en Aritmética y pendientes en Algebra respectivamente.

Desaprobados los números 75, 81, 83, 86, 88, 95 y 99.

Día 30.

Primer ejercicio. — Aprobados. Don Joaquín Prego Pérez, don Pedro Iglesias Sieva, don Fernando Larios Carral, don Joaquín Carballo y Alvarez, don Antonio Ramírez de Arellano, don Luis Müllier Pesino, don Joaquín Vallejo, don Miguel Esquiroz Pindo y don Antonio Nebot.

No se presentaron los números, 146, 148, 150, 151, 152 153, 155, 156, 157, 159; 160, 161, 163, 165, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 176, 177 y 179.

Los números 175 y 180 justificaron enfermedad, los 6, 82, 94 y 128, estar examinándose en otra Academia y el número 158, fué dado inutil.

Segundo ejercicio.—Don Jesús de Odriozola y Alvarado, 15 en Aritmética y 13,50 en Algebra; don Francisco Morales, 12 y 8; don Francisco León Trego, 12 y 14; don Nestor Picasso Vicente, 8 y 10; don Rafael Buzón y Reina, 14,50 y 15; don Juan González Anles y Pareja Obregón, 13 y 13; don Antonio Berdomes, 9 y 9 y don Joaquín Pérez Lecane, 7 y 8.

Fueron desaprobados los números 131, 132, 133 y 134.

Día 31

Primer ejercicio.—Aprobados, don Lázaro Ros y Lizana, don Gonzalo Llorens y Tordesillas, don Manuel Sánchez de las Matas, don José Rivera y Lara, don Mauricio Sánchez Martínez, don Luis Serra Varrinaga, don Luis Toledano y Fernández, don Ricardo Blasco Armanda, don Juan Jiménez y Martínez, y don Joaquín Valdés.

Presentaron certificado los señores Navarro Moreno, Morán Andrade, González Ortolaza y Varela.

Justificó enfermedad el núm. 196; no se presentaron, los números 185, 186, 190, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 203, 204, 207, 210, 211, 212, 213 y 216.

Fueron suspensos los números 187, 188 205 y 215.

NOTICIAS

Después de una larga y penosa dolencia ha subido al cielo en el pueblo de Bárcena (Santander), un niño encantador, hijo del gobernador civil de esta provincia, don Juan García Lomas, á quien enviamos el pésame más sentido, así como á su atribulada esposa, y familia toda, por tan dolorosa é irreparable pérdida.

***

El señor García-Lomas se ha dirigido á su secretario particular, don Manuel Ortiz, manifestándole haga presente á las muchas personas que por escrito se le han dirigido interesándose por el curso de la enfermedad de su malogrado hijo, que debido á su estado de ánimo por la desgracia ocurrida, se ve en la imposibilidad de contestar particularmente á tan cariñosos amigos, á quienes agradece en el alma el interés que han demostrado por saber el estado de su hijo difunto.

Ayer conferenció telefónicamente con el Ministro de la Gobernación, nuestro querido amigo el Gobernador interino D. Tirso Alonso, quien tenía el propósito de cesar hoy en su destino para tomar posesión de la Secretaría del Gobierno Civil de Oviedo.

El Ministro de la Gobernación, en vista de la desgracia ocurrida al señor García Lomas, rogó al señor Alonso continuara en Segovia al frente del Gobierno de la provincia, hasta el regreso del Gobernador propietario.

El señor Alonso no marchará á Oviedo hasta dentro de cinco ó seis días.

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de su hermano político, el Ingeniero de Montes don Eduardo Alvarez, nuestro respetable amigo, el ilustrado Catedrático de Matemáticas de Toledo, Dr. D. Antonio Ibor.

Reciba nuestra afectuosa bien venida.

Víctima de rápida dolencia falleció el sábado en esta Capital la virtuosa señora doña Josefa Casanova Cabezón, esposa del Oficial 1.º de Contaduría de la Diputación provincial y estimado amigo nuestro, don Mariano Rivero.

Era la finada muy estimada por sus prendas de carácter y su muerte ha sido muy sentida en esta población, donde los señores de Rivero cuentan con muchas y merecidas simpatías.

Lo testimonió así el numeroso cortejo que en la tarde de ayer acompañó al cadáver hasta el Cementerio y en la mañana de hoy asistió á los funerales celebrados en la Iglesia de San Martín.

Descanse en paz doña Josefa Casanova y reciban el atribulado viudo, don Mariano Rivero, su hijo don José y la familia toda el testimonio de nuestro sincero pésame, por la pérdida irreparable que les aflije en estos momentos.

Por los vecinos de Navalilla Restituto Vaquerizo y Pascual Calvo, se han recogido siete reses vacunas, que se hallaban desmandadas en un campo de dicho pueblo.

Serán entregadas á quien acredite ser su dueño.

Se encuentra en esta Capital, acompañado de su hijo mayor, nuestro estimado paisano y colaborador don Gregorio Perlado, ilustrado farmacéutico de Aldeavieja (Avila).

Se han concedido dos meses de licencia para Linares (Segovia) al auxiliar de 3.ª clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, don Enrique Fuentes Pascual.

Nombramientos

El Ilmo. señor Obispo se ha servido confiar la dirección de la parte literaria del Seminario Conciliar, confiriéndole al efecto el nombramiento de Prefecto de estudios, al Doctor D. Antonio Mambibre y Carbajo.

También ha nombrado Vicerrector del mismo para la parte disciplinaria y económica, al Licenciado don Emilio González y González.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos D. Ricardo Provencio, médico de Riaza, y á sus compañeros los médicos de Madrigal y Condado de Castilnovo, quienes se encuentran en esta población, para asistir á la sesión de un juicio oral que se verá mañana.

Denuncias

Por pastoreo abusivo se han hecho las siguientes:

Contra dos vecinos de Madrona, uno de Cabeza de Buey (Badajoz), trece del Condado de Castilnovo, dos de Encinillas, siete de Pradales, nueve de Fresno de la Fuente y uno de Urueñas.

Por infringir la vigente ley de caza se ha denunciado á dos vecinos del pueblo de Madrona que tenían abiertos sus palomares.

Por la misma razón se han formulado denuncias contra siete vecinos de Fuente de Santa Cruz, y uno del pueblo de Villagonzalo.

Para hoy á las siete de la tarde está convocada á sesión la junta provincial de 1.ª Enseñanza.

Ha subido al cielo, á la temprana edad de cinco meses, el niño Mariano del Rosario Salamanca Velao, hijo del laborioso empleado de la Delegación de Hacienda don Rosario Salamanca.

Reciban los atribulados padres y el abuelo, nuestro estimado amigo, el conocido médico don Evaristo Velao, la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por la desgracia que les aflije.

De orden del señor Alcalde, se está procediendo á la desinfección de las alcantarillas y urinarios públicos.

Un incendio

Hace muy pocos días se produjo un incendio en el inmediato pueblo de Santiuste de Pedraza, ocasionado según declaración de los vecinos por una chispa eléctrica.

El fuego se propagó rápidamente, siendo pasto de la llamas la casa número 9 de la calle del Consuelo de dicha villa, propiedad de los vecinos Victoriano Arribas y Matías Baeza.

Las pérdidas se realizan en las siguientes cantidades:

Muebles, aperos de labranza y harinas más un billete de 50 pesetas, ochocientas diez pesetas; casa, novecientas cincuenta, y una yerbera, á la que se propagó el fuego, trescienta cincuenta pesetas; en instrumentos de labranza, yerba, y el edificio.

No ocurrieron por fortuna desgracias personales.

Conducción

Se han dado las órdenes oportunas para que sea conducido al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, el recluso de esta cárcel Atanasio García Vaquerizo.

Toma de posesión

El día 20 del corriente mes, tomó posesión de la Canongía Lectoral vacante en esta S. I. Catedral, por defunción del M. I. Sr. D. Eustaquio Jaso, el M. I. señor licenciado don Miguel Pérez, Canónigo de la misma Catedral y catedrático de Teología de este Seminario.

Reciba nuestra enhorabuena.

Colegio de abogados

Ayer celebró junta general al colegio de abogados, para la elección de cargos, siendo reelegidos los colegiados que venían desempeñándoles.

Se encuentra en Segovia por algunos días, nuestro ilustre paisano y amigo, el deán de Avila, don Isidro Castelo.

Sea muy bien venido.

Hoy han marchado á La Granja con objeto de cumplimentar á S. A. la infanta Isabel, el gobernador civil interino don Tirso Alonso, y el teniente coronel de la guardia civil de esta Comandancia, señor Arbeiza.

Ha llegado á La Granja en compañía de su distinguida familia, nuestro querido amigo el teniente coronel de Artillería don Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

El alcalde accidental Sr. Zúñiga, ha vuelto á poner en conocimiento de los dueños de ganados de cerda, que los tengan en lugares inadecuados de la población, los saquen fuera del radio de la misma.

Se ha concedido, á petición propia, el retiro para Madrid, al capitan del regimiento Artillería de Sitio, don Ignacio Brunet y García.

Enfermos

Han experimentado alguna mejoría en la enfermedad que les aqueja, el ilustrado profesor de Instrucción primaria don Aquilino Betegón, y la esposa del conocido industrial don Leandro Martín.

Nos felicitamos de esta mejoría.

***

Continúa enfermo de cuidado, el antiguo y reputado industrial don Faustino Serrano, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Resultado positivo

El oficial primero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares don Luis Cercas Gutiérrez, pasa del Archivo General á situación de excedente en la primera región.

—El oficial segundo de dicho Cuerpo, recien ascendido, don José Cachorro Manrique, continúa en el archivo militar.

A este último establecimiento ha sido también destinado, al oficial tercero don Vicente Mangan-Losada, procedente de la Capitanía General de Galicia.

El sábado permaneció en Segovia algunas horas, nuestro querido amigo, el distinguido abogado de Sepúlveda, don Dámaso Gil, á quién acompañaba su bella y elegante esposa.

El guardia de esta Comandancia de la guardia civil, Martín Gómez Yagüe, ha obtenido el retiro para el pueblo de Cerezo de Abajo (Segovia).

Nuestro distinguido amigo, el comandante del Regimiento de Sitio, don José Iriarte Travieso, ha sido nombrado profesor de la clase de Instrucción Militar, de la Escuela Superior de Guerra.

Felicitamos al señor Iriarte por tan importante destino, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja muchos y buenos amigos.

El ingeniero de Caminos, de nuevo ingreso, don Félix López Marín, ha sido destinado á la jefatura de Segovia.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 31, 5 tarde.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy en Madrid, han correspondido los cuatro primeros premios, á los números 14.135, 21.402, 6.085 y 19.917.

Premio en La Granja

A La Granja ha correspondido el premio de 1.500 pesetas en el número 22.990.

Una explosión

En la la calle de Carpiter (Cuatro Caminos), ha ocurrido esta mañana una terrible explosión de la que han sido víctimas varios obreros.

Se encontraban cinco de estos separando una tubería de gas, cuando éste explotó, resultando un muerto y cuatro heridos de gravedad.

De San Sebastián

Las últimas noticias recibidas de San Sebastián, acusan una notable mejoría, en el estado del infante D. Fernando.

La gravedad ha desaparecido renaciendo la tranquilidad en el ánimo de la Real familia.

—El ministro de Agricultura y Obras públicas, señor conde de Romanones, estuvo conferenciando esta mañana durante dos horas con el señor Montero Ríos.

El ministro expuso al presidente con todo género de detalles, cuanto había visto en su viaje por Andalucía, hablándole también de la inversión de los créditos, y de las tarifas sobre los transportes.

El general Weyler en Palma

Dicen de Palma de Mallorca que ha llegado á aquella capital el general Weyler, al que se le ha dispensado un gran recibimiento.

Esperaban al ministro de la Guerra el jefe del partido liberal de la Isla, gran número de amigos políticos y particulares, y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

El general Weyler está recibiendo en su domicilio muchas visitas.

El hambre en Andalucía

La situación en algunas comarcas andaluzas es insostenible.

El hambre se apodera de la clase jornalera, que falta de trabajo recurre á las autoridades en demanda de él.

En Sevilla particularmente, los ánimos están muy excitados.

Un obrero ha perecido de hambre.

El gobernador de aquella capital temeroso de que sobrevenga un grave conflicto ante la amenazadora actitud de la clase obrera, ha repartido los socorros de que disponía, habiendo asumido las responsabilidades que puedan sobrevenir.

La escuadra inglesa

Ha zarpado de Vigo con dirección á Lagos (Portugal), la escuadra inglesa surta en aquel pueblo.

El rey en Santander

S. M. el rey, continúa siendo objeto en Santander, de toda clase de agasajos, habiendo sido aclamado repetidas veces.

Hoy á las diez y media asistió al acto de la colocación de la primera piedra del Monte de Piedad.

DEL EXTRANJERO

El Emperador Copenhague

Dicen de Berlín, que ha marchado á Copenhague, el emperador Guillermo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78 55
Amortizable al 5 por 100	99'10
Acciones del Banco	421'00
Acciones de Tabacos	394'50
CAMBIOS	
París á la vista	32'25
Londres á la vista	33'20

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 1.º

Santos Pedro, Vero y Félix de Gerona, mártir.

CULTOS

Mañana día 1 de Agosto, como primer martes de mes, en San Antonio el Real á las 6 de la tarde habrá exposición de S. D. M. estación mayor, santo rosario y ejercicio en honor de San Antonio de Padua, terminando estos piadosos cultos con la reserva y adoración de la reliquia del Santo Taumaturgo.

—Mañana á las diez y media celebrará una misa solemne en la iglesia de San Nicolás, dedicada á San Pedro Advíncula, la Congregación Sacerdotal de Segovia.

—Mañana dará principio en la iglesia del Corpus el solemne Trisagio dedicado por la Asociación del culto diario, á conmemorar el aniversario de la institución de este culto.

—En las Religiosas de Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En las religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria 11,

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

Especialidad en ampliaciones fotográficas inalterables. También nace retratos al foto-crayón á 25 pesetas (procedimiento distinto del anterior).

Limpieza y restauración ds pinturas al óleo é imágenes.

9, SOL, 9, 2.°

A los señores Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C.ia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Ama de cría

Soltera, lactancia buena y abundante.

Razón: Margarita Herrero, Balsaín.

VENTA

de una casa y un encerradero, con corral, junto ó separado, según convenga, en el pueblo de Hontanares.

Para tratar en Segovia, con D. Florentino Calle, Cervantes 26, Peluquería.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio, coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante, y D. Tomás España, almacén de coloniales.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, y señora Viuda de Redondo, ultramarinos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Muñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano».

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.